

Estrategia de la Simplificación de Trámites en las Municipalidades

Isabel Cristina Araya Badilla
Dirección de Mejora Regulatoria

4 de diciembre, 2008

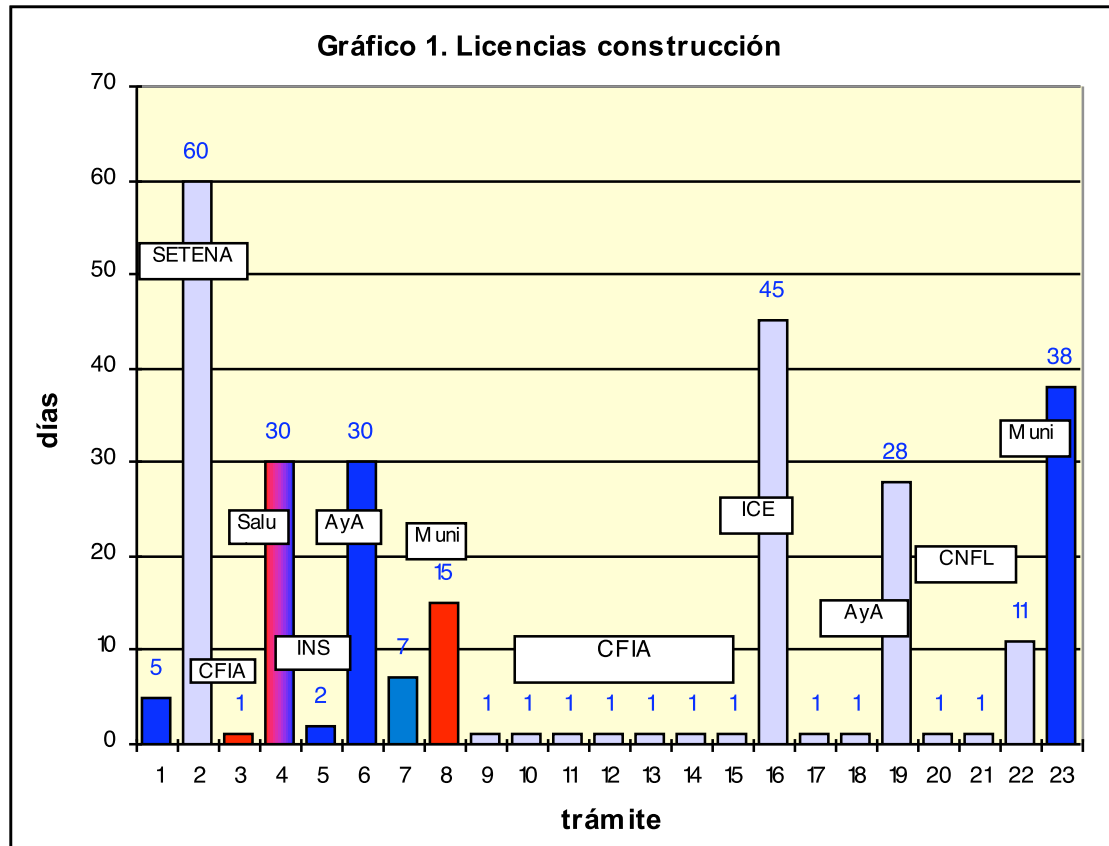
Permisos de Construcción.

Posición Internacional según Doing Busines, 2009

País	Posición
Belice	2
México	33
Estados Unidos	26
Honduras	71
Panamá	73
El Salvador	121
Costa Rica	123
Nicaragua	134
Guatemala	164

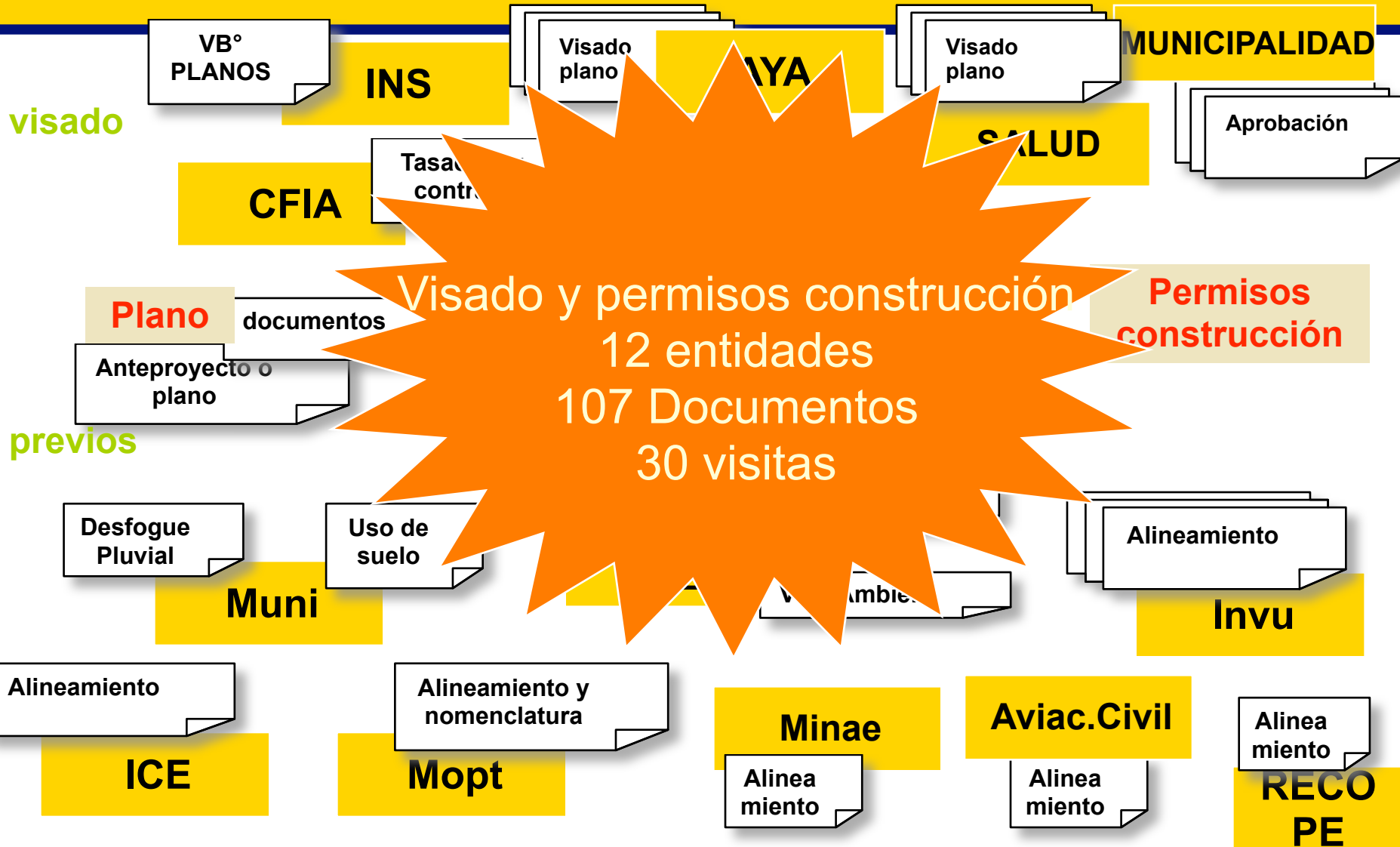
Muestra 181 países

2. Licencias de Construcción Problemática



Rojo: trámites proyecto visado viviendas unifamiliares

Azul: trámites proyecto visado general



Estrategia Integral de Fomento de la Competitividad del Sector Construcción

Simplificar y digitalizar trámites claves, mediante el desarrollo del expediente electrónico, que permita al ciudadano realizar y dar seguimiento en línea, con el consecuente ahorro de papeleo y tiempo, todo dentro de una Estrategia Integral de Mejora Regulatoria y lucha contra la tramitología innecesaria.

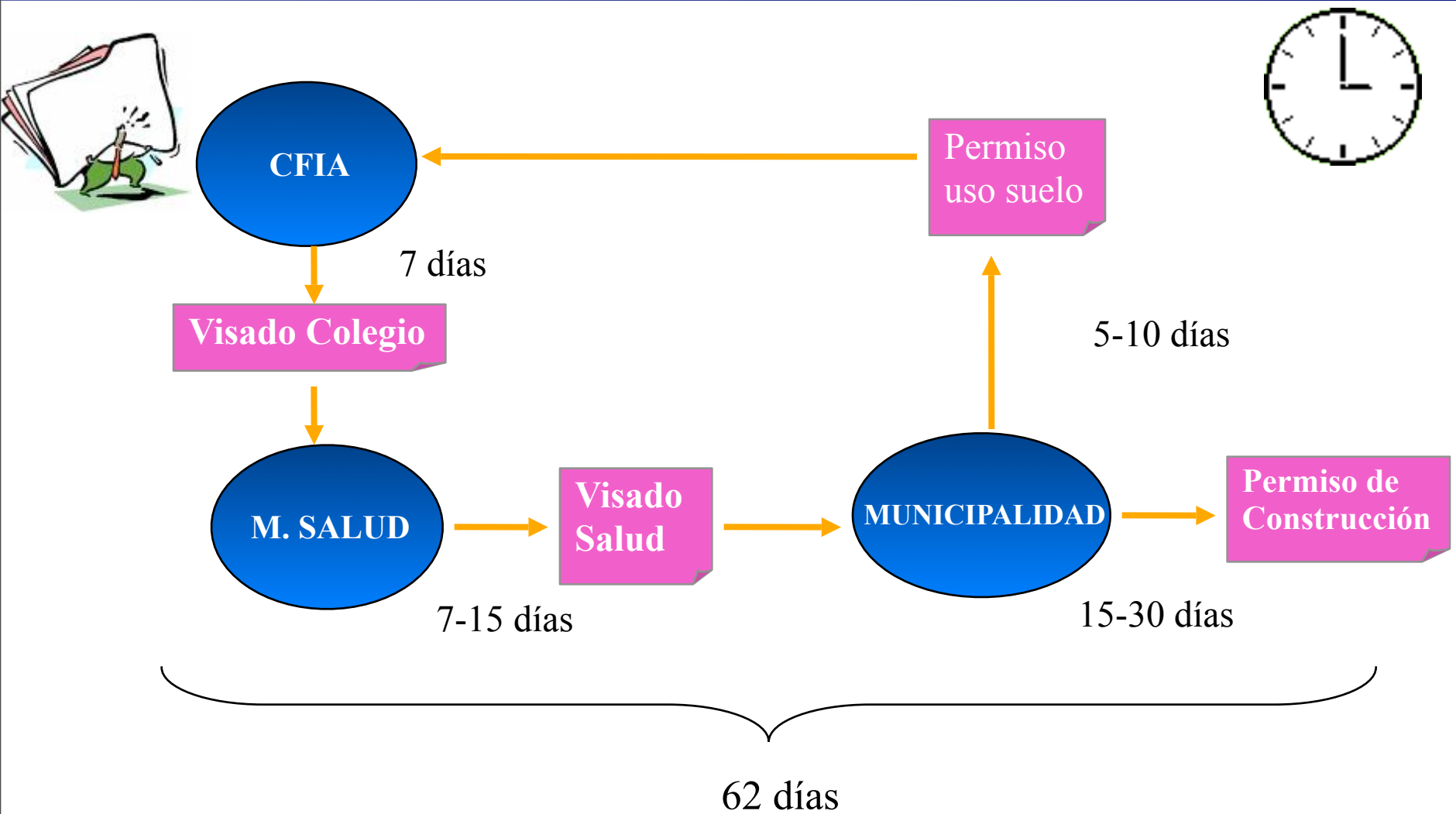
Simplificar y digitalizar trámites claves de los gobiernos locales:

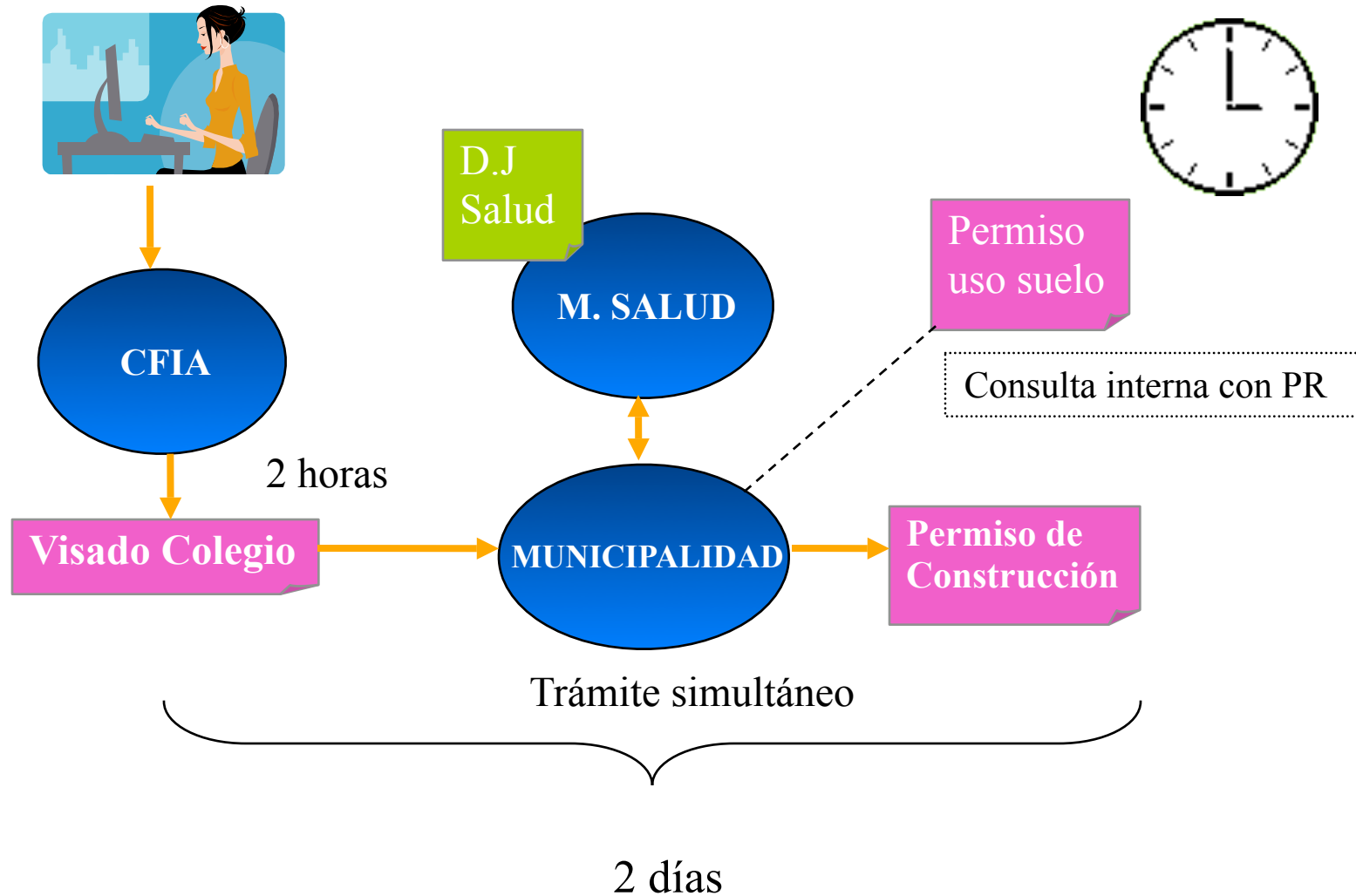
- **Uso de suelos**
- **Permisos construcción**
- **Patentes**
- **Recaudación impuestos**
- **Alineamientos**

Mejora del clima de negocios, más recursos para desarrollo de proyectos cantonales y mayor bienestar para costarricenses mediante la simplificación de trámites municipales.

Ganancias de este proyecto

Proyecto de Permiso de Construcción Anterior





Ganancias de la Simplificación y digitalización de trámites

Para el ciudadano

La inversión es una puerta al fortalecimiento del gobierno local:

- Implica más producción en la regiones.
- Nuevas fuentes de empleo.
- Mayores ingresos para los ciudadanos.
- Más recursos para que los gobiernos locales financien proyectos de desarrollo.
- Mejor capacidad de respuesta a las necesidades comunales, implica mayor credibilidad.

Ganancias de la Simplificación y digitalización de trámites

Para el municipio:

- Ahorro de tiempo en la ejecución de tareas.
- Mejor control cruzado y coordinación de los trámites que se realizan en otras entidades y deberían ir a la Municipalidad.
- Instrumentos de control y evaluación del desempeño.
- Información y estadísticas para la rendición de cuentas.
- Mejor servicio al cliente y por tanto mejor imagen.
- Municipios fortalecidos y preparados para mayor descentralización.

Muchas gracias